

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

## CONSIDERANDO:

Que ARENILLAS, Cantón Baluarte de la Frontera Sur, celebra el 11 del presente, el XXIV Aniversario de erección política independiente, decretada en mérito al ejemplar patriotismo de sus hijos y sus indeclinables afanes de progreso;

Que ARENILLAS constituye Vigía permanente de la integridad territorial de la Patria;

## ACUERDA:

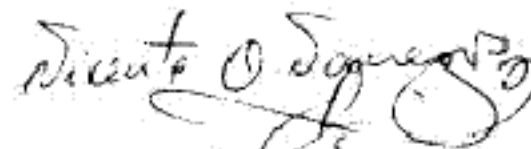
SALUDAR, con emoción patriótica al conglomerado humano del Cantón Fronterizo Sur Occidental ecuatoriano, reconociendo en sus moradores a los esforzados pioneros del progreso y lealtad nacional, formulando los más fervientes votos por el creciente adelanto de la colectividad arenillense.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.



ASSAD BUCARAM E.

PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES.



DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ  
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES.